

ACTA #**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXRO DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D. M., a los quince (15) días del mes de abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre 26-97 y Abraham Lincoln Edificio 1492 Piso 4 Oficina 406, siendo las 1500 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía EXRO DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía, conforme consta el capital social y el número de participaciones de cada socio.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Jaime Fernando Vanegas	225,00	225,00
Ernesto Vanegas Jara	225,00	225,00
EXRO S.A.S	22.050,00	22.050,00
TOTAL	22.500,00	22.500,00

Se deja expresa constancia que los socios Jaime Fernando Vanegas, Fernando Jara Acuña y la compañía EXRO S.A.S., se encuentran debidamente representada por Lina Maria Gómez Z., conforme consta de las cartas poderes que se adjuntan al expediente de la Junta.

En ausencia del Gerente actúa como Presidente Lina Maria Gómez Z., y actúa como Secretaria ad-hoc Veronica Reyes Aymará, por petición de los socios.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. La Presidente declara instalada la Junta.

Se determina expresamente que por cada participación suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al socio, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

A continuación la Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente.

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.
- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe, los socios lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014. Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2014.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una utilidad de setenta y un mil trescientos cincuenta y tres con 84/100 dólares (usd 71.353,84) la cual deciden los socios enviar a resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18:00 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

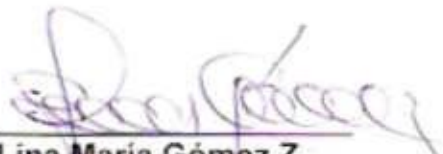
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014
- Cartas poderes a favor de Lina María Gómez Z.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 18:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE

SECRETARIA AD HOC


Lina María Gómez Z.
Veronica Reyes Aymará

LOS SOCIOS


EXRO LTDA.
JAIME FERNANDO VANEGAS JARA
FERNANDO HUMBERTO JARA
debidamente representados
por Lina María Gómez Z.